

CARTA DE DISEÑO 2010

I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENSEÑANZA DEL DISEÑO • Del lunes 26 al 28 miércoles 28 de julio 2010

IV PLENARIO FORO DE ESCUELAS DE DISEÑO • Miércoles 28 de julio.2010

Los miembros del Foro de Escuelas de Diseño, reunidos en la ciudad de Buenos Aires, en ocasión de la realización del IV Plenario refuerzan lo expresado en las Cartas de Diseño 2007 y 2008 y agregan en forma complementaria las siguientes recomendaciones orientadas a avanzar en el mejoramiento constante de la calidad de la enseñanza del Diseño en América Latina, núcleo del quehacer de las instituciones y académicos que lo integran:

1. Enfocar los esfuerzos pedagógicos en acciones, planes y desarrollos en el mejoramiento sostenido de los procesos institucionales de enseñanza-aprendizaje para contribuir a la jerarquización del Diseño como actividad económica, cultural y social en el continente.
2. Avanzar, en forma consensuada, en la generación de criterios e indicadores de calidad en la enseñanza del Diseño que observen y respeten diversidades culturales, particularidades regionales y estilos institucionales.
3. Crear mecanismos interinstitucionales participativos de análisis, reflexión y actualización sobre títulos, estructuras curriculares, contenidos y alcances de las carreras y programas que se dictan.
4. Diseñar e impulsar actividades de capacitación y formación docente que contemplen la especificidad de la pedagogía proyectual enmarcada en las circunstancias y contextos institucionales en los que se desarrollan.
5. Estimular el registro, recopilación, sistematización e intercambio de experiencias y estrategias significativas en la enseñanza del Diseño en el continente.
6. Procurar que cada escuela, carrera y/o cátedra impulse la creación de un cuerpo bibliográfico propio basado en la documentación de las producciones áulicas, las reflexiones docentes y los aportes profesionales.
7. Recomendar la ampliación del Foro de Escuelas de Diseño permitiendo la adhesión al mismo a docentes, académicos e investigadores del área en carácter individual. De esta forma el Foro tendría dos categorías de adherentes: los representantes de instituciones educativas y las personales. Aquellos que están adheridos en representación de una institución quedarían automáticamente adheridos en forma personal.
8. Incorporar los artículos publicados en Actas de Diseño en los planes de estudio como material de consulta, información y debate para contribuir, con su originalidad, en la conformación de una bibliografía específica de alcance continental.
9. Reconocer formalmente la contribución al desarrollo de la enseñanza del Diseño a los profesionales y académicos que, en cada país, ciudad y/o institución han colaborado en la instalación, impulso y consolidación del campo educativo del Diseño.
10. Elaborar y proponer una agenda de temas, contenidos y propuestas conducentes al próximo Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño.

Apellido y Nombre: _____

Facultad. Escuela o Área: _____

Institución. Universidad: _____

Cargo: _____

Firma: _____

País: _____